



2019040063601

12/04/2019 13:31 Operador: PFRANCO
DIVISION CONTROL DE FONDOS PATRIMONIALES



Banco Internacional
Administradora General de Fondos

Santiago, 12 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**REF.: BANCO INTERNACIONAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. -
COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el artículo 63 de la Ley 18.046, sobre sociedades anónimas, informo a Ud. que el Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., en su sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2019, acordó convocar a una Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2018;
2. Elección del Directorio Definitivo;
3. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio;
4. Distribución de dividendos y fijación de la política de dividendos;
5. Designación de auditores externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2019;
6. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
7. Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018.
8. Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2019.
9. Toda otra materia propia de su competencia.

Tendrán derecho a participar en la junta los accionistas inscritos en el registro de accionistas na la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la junta.

Por último, el Directorio acordó omitir las citaciones que ordena la ley puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.


Andrés Castro García
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso

